

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21151** *SERRES DE L'ORDAL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 45-09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de MUTUA INTERCOMARCAL, contra la empresa SERRES DE L'ORDAL SL, con CIF n.º G-60328796, sobre Seguridad Social se ha dictado en fecha 27/04/09, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.037,34.- euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 15 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090048216-1